

Luego de varias deliberaciones los accionistas por unanimidad deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2012, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

La Junta además conoce las pérdidas de la compañía correspondientes al período 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Comisario
- Informe del Gerente General
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2012.
- Una copia del Acta de Junta.

A las 13:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. El Secretario da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

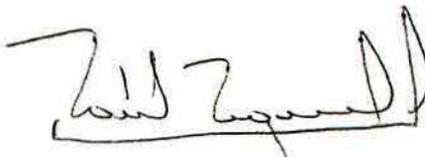


CYNTHIA MOREIRA GUERRERO
PRESIDENTE



RAUL RIQUELME CARDENAS
SECRETARIO AD-HOC

ACCIONISTAS



RAUL RIQUELME CARDENAS, en calidad de apoderado especial de las compañías
TRAMONTINA DE COLOMBIA E.U. y TRAMONTINA INTERNACIONAL S.A.